



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 28 OCT 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0045132/2011 por el cual la Dra. Analía DE LONGHI, Directora de la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA solicita el pago del complemento docente a la Prof. Gertrudis Lucia CAMPANER por el dictado del Curso "CURRICULUM Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y LA TECNOLOGÍA"; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 02 el Área Económico Financiera a fs. 02 informa que se cuenta con fondos para afrontar la presente erogación;

Lo informado por el Prosecretario Administrativo a fs. 02;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer el pago de una asignación complementaria en concepto de complemento docente a la Prof. Gertrudis Lucia CAMPANER (Leg. 15915), con cargo a los recursos propios de la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA, por el monto total de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$2.280,00) con motivo del dictado del Curso "CURRICULUM Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y LA TECNOLOGÍA".

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, a la Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología, al Área Personal y Sueldos, al Área Económico Financiera y archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001501 - T - 2011 -

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.
Vpr